



2-5777

INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Resolución de Administración

SEGE

N

027-2017-IPEN/ADM1

Lima, 23 JUN. 2017

VISTOS: El expediente administrativo contenido en la Hoja de Trámite N° Expediente I-5111-2017 y la Solicitud de Compra / Servicio de la Dirección de Transferencia Tecnológica, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 888-2017-LOGI de fecha 16 de Junio de 2017, el Jefe de la Unidad de Logística del IPEN, manifiesta que el señor Freddy Demetrio Figueroa Morales realizó el pago del handling del detector de germanio GC7019 por el monto de S/.685.58, quien efectuó el desaduanaje de dicho equipo;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 342 por el monto de S/. 686.00 (Seiscientos ochenta y seis con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

De conformidad con la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 y modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, el Decreto Supremo N° 062-2005-EM, Reglamento de Organización y Funciones del IPEN;

Con los vistos de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; del Jefe de la Unidad de Logística; de la Jefa de la Unidad de Contabilidad, y; del Jefe de la Unidad de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Otorgar mediante reembolso, la suma de (Seiscientos ochenta y seis con 58/100 Soles (S/. 685.58), a favor del señor FREDY DEMETRIO FIGUEROA MORALES, según detalle:

AÑO FISCAL	Fuente de Financiamiento	CCP	ESPECIFICA GASTO	META	DETALLE	MONTO
2017	DyT	342	2.3.2.7.11.2	13	Transporte y traslado de carga	685.58
TOTAL						S/ 685.58

Artículo Segundo.- Disponer que las Unidades de Logística, Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración, realicen las acciones correspondientes.

Artículo Tercero.- Publicar la presente Resolución en la página Web Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

LIC. ELIZABETH RAMOS DE LA CRUZ
Directora de la Oficina de Administración
Instituto Peruano de Energía Nuclear